



TARTAGAL, 14 de Diciembre de 2.023

Expte N° 22099/22

RESOLUCIÓN N° 178-IEM-2023

VISTO:

La Resolución R-N° 1216-2023 y Res N° 119-IEM-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución N° 119-IEM-2023 presenta errores de forma no subsanables.

QUE mediante Resolución R-N° 1216/2023 se le otorga la Prof.: GALLARDO un incremento de 8 unidades horarias.

QUE corresponde emitir resolución.

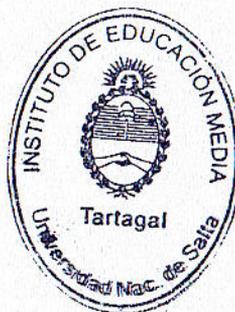
POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la resolución N°119-IEM-2023.-

ARTICULO 2°: Tener como fecha de toma de posesión de funciones de la profesora Amneris Georgina GALLARDO – Legajo N° 6949, en el cargo de Profesora 8-UH transitoria y mientras se encuentre en vigencia la resolución N° 1216/23 a partir del día 8 de agosto de 2023.-

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta